



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 17 de diciembre de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En vista de los acontecimientos recientes, tengo que dirigirme a ustedes de nuevo para señalar a la atención de la comunidad internacional los innumerables crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en la Palestina Ocupada. A pesar de la falsa percepción de calma, en realidad la situación es que todas las violaciones, la violencia y las tensiones se intensifican día a día, ya que Israel sigue envalentonado por la falta de rendición de cuentas y sigue adelante con su colonización de nuestra tierra y su represión y desposesión sistemáticas de nuestro pueblo.

Como advertimos en nuestra carta más reciente, de 8 de diciembre de 2021 ([A/ES-10/884-S/2021/1021](#)), las fuerzas de ocupación israelíes están llevando a cabo una política de disparar a matar, con el consiguiente asesinato de palestinos, entre ellos niños, a sangre fría, incluso en flagrantes ejecuciones extrajudiciales. Lamentablemente, a pesar de nuestras repetidas advertencias y llamamientos, se están perdiendo más vidas y están quedando devastadas más familias, a pesar de que el Consejo de Seguridad tiene pleno conocimiento de estas alarmantes tendencias.

Apenas dos días después de esa carta, otro joven palestino fue asesinado a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes en el municipio de Beita, cerca de Nablus, cuando las fuerzas de ocupación israelíes dispararon con munición activa contra los residentes palestinos que se estaban manifestando contra los intentos ilegales de Israel de saquear y colonizar la tierra palestina, apuntando específicamente a la cima de la montaña Jabal Sbeih. Jamil Abu Ayyash, de 31 años, recibió un disparo en la nuca con munición activa, con lo que pasó a ser el noveno palestino asesinado a tiros a sangre fría por las fuerzas de ocupación israelíes, solo en Beita, desde mayo.

Tras llevar a cabo una investigación exhaustiva del asesinato de Jamil y de otros asesinatos y lesiones ocurridos anteriormente en Beita, el Centro Palestino para los Derechos Humanos ha llegado a la conclusión de que “estos crímenes reflejan el uso excesivo de la fuerza en circunstancias en las que no había una amenaza inminente



para la vida de los soldados, y demuestran la laxitud de criterio de los israelíes al disparar contra los civiles palestinos”. Está claro que, al utilizar esa fuerza letal, el objetivo de las fuerzas de ocupación israelíes ha sido siempre garantizar un resultado sangriento tras las protestas semanales, con el fin de hacer que las manifestaciones legítimas de resistencia contra esta ocupación ilegal sean tan costosas y dolorosas para las familias palestinas, deteniendo las manifestaciones y confiscando después la tierra, como ha hecho en tantas otras ocasiones.

Las fuerzas de ocupación israelíes también siguen aterrorizando a diario a la población civil palestina con violentas incursiones militares e invasiones de viviendas. El 13 de diciembre, una incursión de las fuerzas de ocupación israelíes se saldó con la muerte de otro hombre palestino en Nablus. Jamil al-Kayyal, de 31 años, también recibió un disparo directo en la cabeza por parte de las fuerzas de ocupación israelíes cuando un convoy de vehículos militares disparó munición activa durante una incursión antes del amanecer, lo que lo convirtió en el segundo palestino ejecutado deliberadamente de un disparo en la cabeza por las depravadas fuerzas de ocupación israelíes en menos de una semana.

Como subraya la organización no gubernamental (ONG) israelí Betsalem, “el hecho de que las fuerzas de seguridad israelíes hayan matado una y otra vez a palestinos que no suponían ningún peligro revela una disparidad escalofriante entre la prohibición oficial de esa conducta y la realidad, incluido el ambiente actual en Israel, en el que disparar a matar es aceptable en cualquier momento y circunstancia, incluso cuando el peligro ha pasado. El apoyo explícito de las autoridades y el consentimiento tácito de los máximos responsables del sistema jurídico, incluidos el Fiscal General y el Fiscal General Militar, han creado una situación normativa en la que soldados y agentes de policía juegan habitualmente a ser jueces y verdugos”.

En este momento, cientos de familias palestinas vulnerables de la Jerusalén Oriental ocupada siguen también en peligro inminente de que sus casas sean demolidas dentro de una semana al intensificar Israel su campaña de depuración étnica en la ciudad. Con el pretexto de que los palestinos carecen de permisos de construcción expedidos por la ocupación, que son prácticamente imposibles de obtener¹, las fuerzas de ocupación israelíes están cumpliendo órdenes de desalojar por la fuerza a los palestinos de sus hogares y tierras y situar a colonos judíos en su lugar. Este comportamiento cruel e ilegal ha quedado patente sobre todo en la campaña de desplazamiento forzado lanzada contra familias palestinas en Shayj Yarah este mismo año, una campaña que se está llevando a cabo en toda Jerusalén Oriental ocupada, incluidos los barrios de Silwan, en particular en la sección de Al-Bustan, Al-Tur y otros lugares.

La política sistemática de desplazamiento forzado que lleva a cabo Israel mediante la demolición de viviendas y medidas de presión e intimidación, obligando a las familias a derribar sus propias casas, también persiste sin tregua en esta época de pandemia. Las demoliciones de viviendas están aumentando drásticamente en toda la Palestina Ocupada: solo en 2021 se han derribado más de 130 casas palestinas en Jerusalén. Según ha documentado el Consejo Noruego para Refugiados, desde el establecimiento del nuevo gobierno israelí en junio se han destruido 472 estructuras, incluidas 90 financiadas por donantes, lo que ha afectado a más de 10.000 palestinos en toda la Ribera Occidental ocupada, especialmente en Jerusalén Oriental, ya que Israel está planeando febrilmente aislar la ciudad del resto del Territorio Palestino Ocupado.

¹ Según la organización no gubernamental israelí Breaking the Silence, Israel ha rechazado casi el 99 % de las solicitudes de permisos de construcción presentadas por palestinos a lo largo de los años, lo que hace imposible que construyan y desarrollen comunidades en sus propias tierras.

En Silwan, cientos de hogares palestinos están amenazados por una campaña de demolición masiva para dar paso a un asentamiento ilegal más y a un “parque temático religioso” para colonos judíos que se llamará “Parque Rey David”. En Al-Tur, las fuerzas de ocupación israelíes se están movilizand para demoler un edificio de cinco plantas donde viven al menos 70 personas, entre ellas 27 niños.

Y en Shayj Yarah también continúan las luchas jurídicas, la agonía y la intimidación y el acoso diarios de las familias a las que se quiere expulsar de sus hogares. Entre ellas se encuentra la familia Salem, integrada por 11 personas que han vivido en una casa en el oeste de Shayj Yarah desde hace más de 70 años y que recibieron un aviso de desalojo la semana pasada en el que se les exigía que desalojaran su vivienda y se les advertía que, si no se marchaban por sí mismos, serían expulsados por la fuerza el 29 de diciembre de 2021 o en una fecha posterior que determinarían los colonos ilegales que pretenden expulsarlos, sin que la familia Salem pueda recurrir a los tribunales israelíes, que han demostrado ser parte integrante de esta ocupación ilegal, y sin que el derecho internacional la proteja.

Hace tiempo que debería haber llegado el momento de actuar contra las flagrantes campañas de depuración étnica e ingeniería demográfica de Israel. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe ahora y detenga el desplazamiento forzado de más de 1.500 palestinos, la mayoría mujeres y niños, que se verán desplazados si se ponen en práctica estos planes. Se trata de madres, padres, hijas, hijos, abuelas y abuelos que están legítimamente en sus casas y en su tierra, la tierra de sus antepasados.

Ha llegado el momento de hacer valer el derecho internacional para proteger a los civiles y su derecho a la seguridad y a la inviolabilidad de su hogar frente a un ocupante despiadado que está violando todas sus obligaciones legales, incluida la de garantizar su seguridad y bienestar, y que es la fuente de su tormento, sus penurias y sus pérdidas desde hace más de medio siglo con sus intentos de expulsar al pueblo palestino de su tierra. Esta colonización y este régimen de *apartheid* tienen que acabar.

Aquí, en el quinto aniversario de su aprobación, recordamos una vez más la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo, entre otras cosas, condenó todas las medidas que tenían por objeto “alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, incluyendo, entre otras cosas, la construcción y expansión de los asentamientos, el traslado de colonos israelíes, la confiscación de tierras, la demolición de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes”.

A este respecto, debemos recordar de nuevo a la comunidad internacional que, a día de hoy, se ha trasladado ilegalmente a aproximadamente 700.000 colonos israelíes a casi 300 asentamientos ilegales y asentamientos de avanzada establecidos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en violación de las claras prohibiciones establecidas en el Cuarto Convenio de Ginebra, el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y el Estatuto de Roma. Además, esta política de colonización con patrocinio estatal ha fomentado una peligrosa cultura de impunidad en la que la violencia de los colonos se ha convertido en una herramienta más de la ocupación para imponer un entorno cada vez más coercitivo destinado a hacer insoportables las condiciones de vida para expulsar a los palestinos de su tierra y facilitar el control ilegal de Israel sobre ella.

Apoyados por el gobierno y el ejército, los colonos israelíes están intensificando sus ataques violentos y racistas y la incitación contra los palestinos. El carácter institucionalizado de estos ataques, unido a la falta de rendición de cuentas, ha hecho

que los colonos sean aún más extremistas, ya que confían en que su impunidad no será cuestionada ni castigada.

Por ejemplo, tras un alarmante aumento de los ataques de los colonos contra los palestinos, el Primer Ministro israelí calificó la violencia de los colonos de “fenómeno insignificante”. Esta afirmación es claramente falsa y está completamente alejada de la realidad, ya que los colonos israelíes son responsables del asesinato, el desplazamiento y el sufrimiento de innumerables palestinos y de los daños y la destrucción que afectan a cientos de propiedades y cultivos, incluidos miles de olivos que han proporcionado sustento a los palestinos durante siglos en su tierra. Sin embargo, los funcionarios israelíes, incluido el Primer Ministro, que también desempeña las funciones del llamado “Ministro de Asuntos de Asentamientos” de Israel, siguen propagando estas falsedades, envalentonando aún más a los elementos más extremos de la sociedad israelí y alimentando la violencia.

Al cumplirse cinco años de la aprobación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, lamentamos el deterioro de la realidad de la ocupación y la opresión coloniales que la resolución pretendía frenar para abrir un horizonte para una solución justa y pacífica en su lugar. Ya es hora de que la comunidad internacional actúe, de forma colectiva y concreta, para aplicar la resolución [2334 \(2016\)](#), entre otras cosas haciendo valer las obligaciones específicas de los Estados en virtud de la resolución, incluida la distinción prevista en su párrafo 5. Ya es hora de que se apliquen las más de 800 resoluciones de la Asamblea General y las 80 resoluciones del Consejo de Seguridad que han pedido que se ponga fin a esta injusticia, que se hagan realidad los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos el de retorno y el de libre determinación, y que se establezca la solución biestatal en las fronteras anteriores a 1967.

Es inaceptable que, después de tantos años, de tanta legislación internacional y de un sólido consenso internacional, no se hayan tomado medidas tangibles para poner fin a las acciones ilegales de Israel, revertirlas o incluso disuadir de ellas, lo que le ha permitido afianzar su ocupación ilegal, ahogar a dos millones de palestinos en Gaza con un bloqueo ilegal, sabotear la solución biestatal con medidas implacables de colonización y anexión *de facto* y consolidar un régimen de *apartheid* inhumano sobre el pueblo palestino. Seguir apaciguando a Israel no pondrá fin a esta injusticia.

Independientemente de quién dirija la ocupación, sigue imperando la realidad del *apartheid* y la ocupación colonial en Palestina, como estamos viendo con este “nuevo gobierno”, en ausencia de acción internacional y de rendición de cuentas por los crímenes y violaciones que se están cometiendo. Ha habido 11 primeros ministros israelíes desde que comenzó la ocupación en 1967, y el establecimiento de asentamientos coloniales en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, no se ha detenido ni un solo minuto. Si la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, continúa con la parálisis del pasado, nuestros principios y compromisos de respetar las resoluciones y la Carta de las Naciones Unidas no significarán nada, y las consecuencias para todos nosotros serán nefastas si permitimos que se eche a perder el estado de derecho y se socave tan gravemente la autoridad del Consejo.

Reiteramos que lo que Israel, la Potencia ocupante, no ve es que, a pesar de la inacción del sistema internacional, está perdiendo rápidamente todo atisbo de credibilidad a los ojos de los pueblos de conciencia del mundo, que ven esta flagrante opresión y persecución del pueblo palestino que está teniendo lugar ante sus propios ojos y siguen considerando urgente y prioritario resolver esta grave injusticia.

El pueblo palestino espera que los miembros del Consejo de Seguridad cumplan sus solemnes mandatos y responsabilidades y tengan el valor moral de actuar para

romper el ciclo de inacción, defender el estado de derecho y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. La resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad sigue trazando ese camino, e instamos a que se tomen medidas inmediatas para la aplicación de todas sus disposiciones.

En este sentido, hay una necesidad urgente de esfuerzos diplomáticos internacionales y regionales para salir del estancamiento, invertir las tendencias negativas sobre el terreno, en particular poniendo fin a todas las actividades de asentamiento ilegal en los Territorios Palestinos Ocupados, incluida Jerusalén Oriental, detener los abusos de los derechos humanos que Israel está cometiendo contra el pueblo palestino, poner fin a todos los actos de violencia, terror, provocación e incitación y actuar colectivamente para crear un horizonte creíble hacia una paz bajo los auspicios internacionales. El papel del Consejo de Seguridad, en particular, es primordial a este respecto, y a él le corresponde movilizar al Cuarteto, al que ha encomendado la promoción de una solución justa y duradera. Hacemos un llamamiento para que se tomen medidas sin demora a fin de dar a los millones de personas que sufren esta trágica y grave injusticia la esperanza de que no se perderá un año más y de que la justicia y la paz son realmente posibles.

La presente carta se suma a nuestras 737 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 8 de diciembre de 2021 ([A/ES-10/884-S/2021/1021](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Ministro y Observador Permanente
